

octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7679 que nombra al señor Enrique A. García Director Ejecutivo de la Junta de Administración de Hoteles del Estado.— G. O. Nº 7337, del 13 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7679.

VISTA la Ley sobre la Junta de Administración de Hoteles del Estado, Nº 622, del 8 de diciembre de 1941, modificada por las leyes Nº 17, del 23 de Junio de 1942, Nº 1392, del 29 de marzo de 1947 y Nº 1502, del 9 de Agosto de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO;— El señor Enrique A. García, queda nombrado Director Ejecutivo de la Junta de Administración de Hoteles del Estado, en sustitución del señor Luis E. Nadal Bordas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7680 que nombra al señor Franz Baehr miembro de la Junta de Administración de Hoteles del Estado, y miembros ex officio los Directores de Turismo, y de Inmigración.— G. O. Nº 7338, del 15 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7680.

VISTA la Ley sobre la Junta de Administración de Hoteles del Estado, Nº 622, del 8 de diciembre de 1941, modificada por las Leyes Nº 17, del 23 de Junio de 1942, Nº 1392, del 29 de marzo de 1947 y Nº 1502, del 9 de Agosto de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Franz Baehr hijo queda nombrado